



International Civil Aviation Organization
Regional Aviation Safety Group - Pan America (RASG-PA)

Décima Reunión Plenaria del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación — Panamérica

(RASG-PA/10)

Informe Final

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2019

La designación empleada y la presentación en esta publicación no implican expresión alguna por parte de la OACI referente al estado jurídico de cualquier país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades, o relacionada con la delimitación de sus fronteras o límites.

Índice

Contenido	Página
Índice	i-1
Reseña	ii-1
ii.1 Lugar y fecha de la Reunión	ii-1
ii.2 Ceremonia inaugural	ii-1
ii.3 Oficiales de la Reunión.....	ii-1
ii.4 Idiomas de trabajo.....	ii-1
ii.5 Horario y modalidad de trabajo	ii-1
ii.6 Orden del día	ii-2
ii.7 Asistencia	ii-2
ii.8 Conclusiones y Decisiones.....	ii-2
ii.9 Lista de notas de estudio, notas informativas y presentaciones	ii-3
Lista de Participantes	iii-1
Información de contacto	iv-1
Cuestión 1 del Orden del Día	1-1
<i>Aprobación del Orden del Día provisional</i>	
Cuestión 2 del Orden del Día – Desafíos organizacionales	2-1
2.1 <i>Avances relacionados con la seguridad operacional a nivel mundial</i>	
2.2 <i>Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación</i>	
2.3 <i>Estado de implantación del GASP en las Regiones NACC y SAM</i>	
Cuestión 3 del Orden del Día – Riesgos en materia de seguridad operacional	3-1
3.1 <i>Revisión de las conclusiones y decisiones vigentes</i>	
3.2 <i>Informe del PA-RAST</i>	
3.3 <i>Informe del ASRT</i>	
3.4 <i>Actividades para la mitigación de riesgos en las Regiones NACC y SAM</i>	
3.5 <i>Programa de trabajo del RASG-PA</i>	
Cuestión 4 del Orden del Día – Infraestructura	4-1
4.1 <i>Visión panorámica de los elementos constitutivos básicos</i>	
4.2 <i>Actividades de coordinación entre el RASG-PA y el GREPECAS</i>	
Cuestión 5 del Orden del Día – Otros asuntos	5-1
<i>Informe del Equipo del Informe Anual de Seguridad Operacional (ASRT)</i>	
Cuestión 6 del Orden del Día	6-1
6.1 <i>Situación financiera del RASG-PA</i>	

RESEÑA

ii.1 Lugar y fecha de la Reunión

La Décima Reunión Plenaria del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación - Panamérica (RASG-PA/10) se llevó a cabo en el Hotel Marriot, en Quito, Ecuador, el 20 y 21 de junio de 2019.

ii.2 Ceremonia inaugural

El señor Fabio Rabbani, Director Regional de la Oficina Sudamericana (SAM) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), pronunció el discurso de apertura y agradeció a la Autoridad de Aviación Civil de Ecuador por haber acogido a la Reunión. El señor Galos Cevallos, Coordinador SSP de la Autoridad de Aviación Civil del Estado anfitrión, dio la bienvenida a los participantes de la Décima Reunión Plenaria del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación - Panamérica e inauguró oficialmente la Reunión.

ii.3 Oficiales de la Reunión

La Reunión RASG-PA/10 fue presidida por los señores Pablo Simone, de Uruguay, Co-Presidente en representación de los Estados/Territorios, y Gabriel Acosta, de IATA, Co-Presidente en representación de las organizaciones internacionales/industria, respectivamente. El señor Fabio Rabbani, Director Regional de la Oficina Regional SAM de la OACI y Secretario del RASG-PA, contó con el apoyo del señor Melvin Cintron, Director Regional de la Oficina Regional NACC de la OACI, el señor Oscar Quesada, Director Regional Adjunto de la Oficina Regional SAM de la OACI, el señor Julio Siu, Director Regional Adjunto de la Oficina Regional NACC de la OACI, el señor Javier Puente, Oficial Regional de Implementación de la Seguridad Operacional, y el señor Eric Picaud, Oficial Regional de Seguridad Operacional de Vuelo de la Oficina Regional NACC de la OACI.

ii.4 Idiomas de trabajo

Los idiomas de trabajo de la Reunión fueron el inglés y el español. Las notas de estudio, notas informativas y el informe de la Reunión estarán a disposición de los participantes en ambos idiomas.

ii.5 Horario y modalidad de trabajo

La Reunión acordó llevar a cabo sus sesiones de 08:00 a 16:00 horas, con las correspondientes pausas.

ii.6 Orden del Día

Cuestión 1 del

Orden del Día: Aprobación del Orden del Día provisional

Cuestión 2 del

Orden del Día: Desafíos organizacionales

2.1 Avances relacionados con la seguridad operacional a nivel mundial (Sede de la OACI)

2.2 Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación (Sede de la OACI)

2.3 Estado de implantación del GASP en las Regiones NACC y SAM (USOAP, SMS/SSP/Planes de seguridad operacional, desafíos)

Cuestión 3 del

Orden del Día: Riesgos en materia de seguridad operacional

3.1 Revisión de las conclusiones y decisiones vigentes

3.2 Informe del PA-RAST

3.3 Informe del ASRT

3.4 Actividades para la mitigación de riesgos en las Regiones NACC y SAM

3.5 Programa de trabajo del RASG-PA

Cuestión 4 del

Orden del Día: Infraestructura

4.1 Visión panorámica de los elementos constitutivos básicos (GREPECAS)

4.2 Actividades de coordinación entre el RASG-PA y el GREPECAS

Cuestión 5 del

Orden del Día: Otros asuntos

6.1 Situación financiera del RASG-PA

ii.7 Asistencia

La Reunión contó con la asistencia de 23 Estados/Territorios de las Regiones NAM/CAR y SAM, 5 organizaciones internacionales y la industria, con un total de 54 delegados, como se reseña en la lista de participantes.

ii.8 Conclusiones y Decisiones

El Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación – Panamérica registra sus actividades bajo la forma de conclusiones y decisiones, de la siguiente manera:

CONCLUSIONES: Actividades que requieren una comunicación a los Estados/Territorios/organizaciones internacionales.

DECISIONES: Actividades internas del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación - Panamérica.

Lista de Conclusiones y Decisiones

Número	Conclusión	Página
10/C1	PROMOCION E INSTRUCCIÓN EN MATERIA ISTARIS	2-2
10/C2	PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACION DEL RASGPA	2-2
10/C3	ESTRATEGIA DE ARMONIZACION DIRIGIDA	3-3
10/C4	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD ENTRE EL RASG-PA Y EL GREPECAS	4-1
Número	Decisión	
10/D1	APROBACION DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL RASG-PA PARA EL 2020	3-3

ii.9 Lista de notas de estudio, notas informativas y presentaciones

Ver la página web de la Reunión:

<https://www.icao.int/RASGPA/Pages/RASG-PA-Meetings.aspx>

Notas de Estudio				
Number	Cuestión del	Título	Fecha	Preparada y
	Orden del Día			presentada por
NE/01	1	Orden del Día provisional y horario de trabajo de la 10a Reunión Plenaria del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación – Panamérica (RASG-PA/10)	25/05/16	Secretaría
NE /02	2	Estado de implantación del GASP en las Regiones NACC y SAM	12/06/19	Secretaría
NE /03	2	Plan Regional de Seguridad Operacional de la Aviación	07/06/19	Secretaría
NE /04	3	Estado de los proyectos y conclusiones-decisiones aprobados por el ESC	12/06/19	Secretaría
NE /05	3	Informe del Sistema regional de cooperación para la vigilancia de la seguridad operacional (SRVSOP)	11/06/19	SRVSOP
NE /06	3	Estrategia armonizada dirigida	07/06/19	Secretaría
NE /07	2	Asistencia a los Estados para los proyectos de certificación de aeródromos del GREPECAS y en apoyo a las metas del SAMSP	08/04/19	

Notas de estudio

Number	Cuestión del Orden del Día	Título	Fecha	Preparada y presentada por
NE /08	3	Estado de las iniciativas AIG en la Región NACC	14/05/16	Secretaría
NE /09	3	Mejorando el apoyo para la implantación de la gestión de la seguridad operacional	14/05/16	Secretaría
NE /11	2	Áreas de interés de Estados Unidos durante la 40ª Asamblea de la OACI	11/06/19	Estados Unidos
NE /13	6	Apoyo y situación financiera del RASG-PA	15/06/16	Secretaría

Notas informativas

Number	Cuestión del Orden del Día	Título	Fecha	Preparada y presentada por
NI/01	2	Plan de Seguridad Operacional de la Región SAM	17/06/16	Secretaría
NI /03	3	Implementación de la instrucción para la prevención y recuperación de la pérdida de control de la aeronave (UPRT)	24/05/16	Secretaría
NI /04	3	Estrategia para el mejoramiento de la EI en AIG en la Región SAM	24/05/16	Secretaría
NI /05	2	Nuevo formato global de la OACI para la notificación de las condiciones de la pista	10/06/16	Secretaría
NI/06	4	Mejoras en la coordinación entre el GREPECAS y el RASG-PA	15/06/16	Secretaría

PRESENTACIONES

Number	Cuestión del Orden del Día	Título	Presentada por
1	2	Avances relacionados con la seguridad operacional a nivel mundial	Secretaría
2	2	Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación	Secretaría
3	3	Actividades de seguridad operacional para mejorar las RSOO y la mitigación de riesgos en materia de seguridad operacional	Secretaría
4	4	Los elementos constitutivos básicos	Secretaría

5	3	Plan de trabajo del PA-RAST para el período 2019-2022	PA-RAST
6	3	Informe Anual sobre Seguridad Operacional	Secretaría

LISTA DE PARTICIPANTES

Aruba

Edwin Kelly
Anthony Kirchner

Verónica Pajuelo

Belice

Nigel Carter

Estados Unidos

Winsome Lenfert
Steven Gottlieb
Carl N. Johnson
Claudio Bertolucci
LP Vanstory

Brasil

Antonio Augusto Rosa Salles
Jorge Wilson de Avila Ferreira Penna
Wagner de Souza
Daniel Soares

Uruguay

Pablo Simone
Marcos Revetria

Canadá

Andrew Larsen

ALTA

Luis Felipe de Oliveira
Fabricio Duarte

CHILE

Cesar Mac-Namara
Maria Gabriela Quiero

ACSA

Manuel Caceres

Colombia

German Castiblanco Mojica

AIRBUS

David Zwegers

Cuba

Rigoberto Ochoa Almaguer
Mario Ardanza Gonzalez

AVIOANDES

Samir Kohli
Guido Tamayo
Pablo Augusto Ochoa
Carlos Gualsaqui

República Dominicana

Francisco Bolivar
Johann Estrada

BOEING

Ross Godwin

Ecuador

Galo Ceballos
Wendy Patricia Legarda
Ricardo Cox

CANSO

Franklin Hoyer
Luis Godinez

Perú

EMBRAER

Paulo Razaboni

IATA

Jose Antonio Ruiz

Gabriel Acosta

Edgar Sanchez

IFALPA

Diana María Martínez Rubio

QUIPORT

Roberto Cortez

David Almeida

OACI

Fabio Rabbani

Melvin Cintron

Oscar Quesada

Julio Siu

Javier Puente

Eric Picaud

**Cuestión 1 del
Orden del Día**

Aprobación del Orden del Día provisional

1.1 El Co-presidente en representación de la industria presentó la NE/01, invitando a la Reunión a aprobar el Orden del Día y el horario provisionales. La Reunión aprobó el Orden del Día, tal como se presenta en la sección de la reseña de este informe.

**Cuestión 2 del
Orden del Día Desafíos organizacionales**

Avances relacionados con la seguridad operacional a nivel mundial

2.1 En la NE/01, la Secretaría presentó los avances logrados en la OACI en relación a la seguridad operacional a nivel mundial, especialmente aquéllos relacionados con la Enmienda 1 del Anexo 19, la Cuarta Edición del Manual de Gestión de la Seguridad Operacional, y las aplicaciones del Sistema integrado de tendencias y análisis de la seguridad operacional (iSTARS) relacionadas con la gestión de la seguridad operacional.

2.2 Un Estado mencionó que los Estados se beneficiarían mucho de la información disponible en iSTARS, pero que era necesario brindar instrucción en el uso de sus aplicaciones, de modo que los Estados puedan aprovecharla al máximo. Se indicó, asimismo, que los resultados de los últimos talleres iSTARS impartidos en Panamá y Perú habían tenido muy buenos comentarios, y que la OACI debería propiciar estos talleres de manera más activa.

2.3 La Secretaría reiteró que era muy importante que los Estados, la industria y las organizaciones internacionales aprovecharan el iSTARS. En este sentido, la Reunión acordó formular la siguiente conclusión:

Promoción e instrucción en materia iSTARS	
CONCLUSION RASG-PA/10/C1	
<p>Qué:</p> <p>Las Oficinas Regionales NACC y SAM inviten a sus Estados, la industria y las organizaciones internacionales a que se suscriban y utilicen las aplicaciones del Sistema integrado de análisis y notificación de tendencias de seguridad operacional (iSTARS) y del Sistema de monitoreo de la información sobre seguridad operacional (SIMS); y los Estados participen en los talleres de familiarización en el uso de las aplicaciones del iSTARS y el SIMS.</p>	<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Interregional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico</p>
<p>Por qué: Para mejorar el acceso a los datos relacionados con la seguridad operacional, y promover la toma de decisiones basadas en datos.</p>	
<p>Cuándo: Antes de la reunión ESC/33</p>	<p>Situación: Válida</p>
<p>Quién: <input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros</p>	<p>Javier Puente – SAM Eric Picaud - NACC</p>

Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación

2.3 En la P/2, la Secretaría brindó información actualizada sobre la Edición 2020 – 2022 del Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación (GASP) de la OACI, la cual será refrendada durante el 40º Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI. Se resaltó los principales cambios efectuados en la estructura del GASP, incluyendo los nuevos objetivos, metas e indicadores. Asimismo, se mencionó que, de conformidad con el texto del GASP, se espera que los RASG desarrollen un Plan Regional de Seguridad Operacional de la Aviación.

2.4 Se discutió la relación entre el Plan Regional de Seguridad Operacional de la Aviación del RASG y los planes elaborados por las Oficinas Regionales, y si esto podría interferir con el proceso de implementación del SSP a nivel de los Estados, ya que se podría percibir como una proliferación de planes.

2.5 La Secretaría explicó que los Planes Regionales de Seguridad Operacional de la Aviación y los planes desarrollados por las Oficinas Regionales estaban perfectamente alineados con el GASP, y que no debería haber superposición alguna de las responsabilidades de las partes involucradas, ya que cada plan tiene aplicación a distintos niveles (Estados, Oficinas Regionales, RASG). Posteriormente, este tema fue tratado en detalle en los párrafos 2.9 y 2.10.

Áreas de interés de Estados Unidos durante el 40º Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI

2.6 En la NE/11, Estados Unidos ofreció una visión panorámica de sus áreas de interés para el 40º Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI: el Plan global para la seguridad operacional de la aviación (GASP), el futuro desarrollo de un sistema global de vigilancia de la seguridad operacional de la aviación (GASOS), el Plan mundial de navegación aérea (GANP), los UAS y los sistemas de aeronaves pilotadas a distancia (RPAS), el medio ambiente, el transporte espacial comercial, la resiliencia a los ataques cibernéticos, la promoción de la seguridad operacional en los aeródromos, la disponibilidad de información precisa sobre el mantenimiento de la aeronavegabilidad, las mejoras en la instrucción de los pilotos a fin de tratar la dependencia en la automatización, el estado de preparación para cumplir el mandato de contar con equipos para la vigilancia dependiente automática – radiodifusión (ADS-B) *Out* de Estados Unidos, la reforma financiera y administrativa, la seguridad de la aviación y el tráfico humano.

Estado de implementación del GASP en las Regiones NACC y SAM

2.7 En la NE/02, la Secretaría presentó el estado de implementación del GASP en las Regiones NACC y SAM. Ambas Oficinas Regionales presentaron un análisis detallado de su avance, y se hizo un reconocimiento especial a la Región SAM por lograr una implementación efectiva de 80% como promedio a nivel regional. Un Estado mencionó el importante papel que había desempeñado el SRVSOP en dicho proceso. Otro Estado reconoció que, si hubieran sabido de la disponibilidad de datos iSTARS antes de su última auditoría USOAP de la OACI y de la Misión de Validación Coordinada de la OACI (ICVM), hubieran estado mejor preparados.

Plan Regional de Seguridad Operacional de la Aviación

2.9 En la NE/03, la Secretaría se refirió al mandato del GASP para que cada Región y cada Estado utilicen el GASP para elaborar un plan regional de seguridad operacional de la aviación y un plan nacional de seguridad operacional de la aviación. Debido a que los RASG son los encargados de elaborar el Plan Regional de Seguridad Operacional, y las Oficinas Regionales NACC y SAM ya cuentan con iniciativas regionales para la planificación de la seguridad operacional de conformidad con el contenido del GASP, la Reunión analizó posibles opciones para cumplir con dicho mandato.

2.10 Un Estado se refirió al hecho que tanto el GASP 2020-2022 como el marco para los planes regionales de seguridad operacional de la aviación aún deben ser refrendados por el 40º Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI más adelante este año, y recomendó que este tema sea abordado después de la Asamblea. Luego de un debate sobre la relación entre el Plan Regional de Seguridad Operacional de la Aviación y los planes desarrollados por las Oficinas Regionales, y cómo podría esta relación afectar a los Estados, la Reunión acordó reprogramar la discusión de este tema para la próxima reunión del ESC, con posterioridad a la Asamblea:

CONCLUSION RASG-PA/10/C2		Plan Regional de Seguridad Operacional de la Aviación del RASG-PA
Qué: A fin de cumplir con el requerimiento del GASP de contar con un Plan de Seguridad Operacional de la Aviación para la Región Panamericana, el Comité Directivo Ejecutivo defina el mejor curso de acción con respecto al Plan Regional de Seguridad Operacional de la Aviación.	Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input type="checkbox"/> Interregional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico	
Por qué: Para definir la mejor manera de cumplir con el mandato del GASP respecto a los planes regionales de seguridad operacional de la aviación.		

Informe sobre la Cuestión 2 del Orden del Día

Cuándo: La próxima reunión del ESC (ESC33), luego del 40º Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI	Estado: Válida
Quién: <input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros	Javier Vanegas – Co-presidente del ESC Tomas Insausti – Co-presidente del ESC

Plan de Seguridad Operacional de la Región SAM

2.11 En la NI/01, la Secretaría presentó información sobre el Plan de Seguridad Operacional de la Región SAM.

Asistencia a los Estados para la certificación de aeródromos, como parte del Proyecto GREPECAS F1, y en apoyo a las metas del SAMSP

2.12 En la NE/07, la Secretaría presentó los avances y los desafíos relacionados con la certificación de aeródromos en la Región SAM. Asimismo, presentó una propuesta para brindar asistencia directa a los Estados dentro del contexto del Proyecto GREPECAS F1 para la Región SAM, de manera que los Estados que estén teniendo dificultades para la certificación de sus aeródromos puedan hacer uso del apoyo de expertos de otros Estados, con la asistencia de la Oficina Regional y del Comité Técnico del SRVSOP, a fin de lograr la certificación de sus aeródromos.

2.13 Las Oficinas Regionales NACC y SAM compartieron sus experiencias y desafíos en relación a la certificación de aeródromos, tales como los procesos de prueba en preparación para la certificación, y la certificación como carga financiera para los proveedores de servicios. También se mencionó el tema de la responsabilidad respecto a los aeródromos no certificados.

2.14 Los Estados también compartieron algunas de sus experiencias y expresaron su preocupación en cuanto a la re-certificación de los aeródromos ya certificados. La OACI ofreció abrir un espacio para que la industria pueda brindar retroalimentación sobre la certificación de aeródromos y la regulación de la vigilancia.

Nuevo formato global de la OACI para la notificación de las condiciones de la pista

2.15 En la NI/05, la Secretaría presentó el nuevo formato global de la OACI para la notificación de las condiciones de la pista (GRF), así como sus retos y los recursos asociados para que los Estados y la industria puedan lograr una implementación exitosa y obtener los beneficios de este formato armonizado, que busca reducir las excusiones de pista.

**Cuestión 3 del
Orden del Día Riesgos en materia de seguridad operacional**

Revisión de las decisiones y conclusiones válidas

3.1 En la NE/04, la Secretaría presentó el estado de las decisiones y conclusiones válidas del RASG-PA. La Secretaría anunció una teleconferencia de seguimiento antes de la próxima reunión del ESC. El **Apéndice A** presenta el estado de las decisiones y conclusiones válidas.

Estado de los proyectos del ESC

3.2 La Secretaría, conjuntamente con el ATR, presentó el estado del proyecto de transición VFR a PBN, el cual está siendo desarrollado con apoyo de ANAC de Brasil, DECEA, INFRAERO y AZUL. El proyecto de transición VFR a PBN comprende una serie de proyectos que buscan desarrollar procedimientos de aproximación PBN para pistas visuales en la Región, bajo un enfoque de colaboración. Se espera que el primer proyecto en Brasil esté concluido antes de fines de este año. El plan de ejecución del proyecto será presentado al ESC para su aprobación antes de la reunión ESC/33.

3.3 La IATA y la *Flight Safety Foundation* resaltaron la importancia del proyecto y manifestaron su intención de formar parte del equipo del proyecto.

3.4 Se brindó información sobre todos los otros proyectos en el informe del PA-RAST.

Informe del PA-RAST

3.5 Los Co-presidentes del PA-RAST presentaron un informe sobre el trabajo realizado por el equipo, así como el plan de trabajo para los próximos tres años, organizado en proyectos, a ser presentado al ESC para su aprobación. Hubo algunos comentarios acerca de la duración de algunos de los proyectos específicos, y se explicó que, en caso de contar de recursos adicionales, su duración se podría reducir significativamente. También se resaltó que, si el ESC daba prioridad a proyectos específicos, éstos podrían ser ejecutados antes que los otros.

3.6 También se mencionó que las actividades del PA-RAST eran la esencia de lo que hacía el RASG-PA, y que los Estados y la industria deberían brindar todo su apoyo a los proyectos del PA-RAST. Asimismo, se indicó que, a través de la coordinación de IATA y ALTA, las líneas aéreas de la Región apoyarían la implementación de los entregables de los proyectos.

3.7 Luego de un intercambio de opiniones, se acordó que, a fin de obtener mayor apoyo y participación de los Estados miembros, se daría prioridad a los proyectos del PA-RAST relacionados con TCAS RA y eventos meteorológicos.

Informe del ASRT

3.8 La Secretaría presentó la NE/11 para informar a la Reunión sobre los siguientes temas relacionados con las actividades del Informe Anual sobre Seguridad Operacional:

- Los resultados del Informe Anual sobre Seguridad Operacional (ASR) - Octava edición
- La distribución de la octava edición del ASR
- El plan de trabajo para la producción de la novena y décima ediciones del ASR

3.9 La Secretaría reiteró la necesidad que los miembros del RASG-PA apoyen las actividades del ASRT, a lo que ACSA ratificó su intención de formar parte del equipo.

Informe del SRVSOP

3.10 En la NE/05, la Secretaría presentó información sobre las actividades del SRVSOP, incluyendo su organización, metodología de trabajo y beneficios. Se subrayó que los Estados miembros

del SRVSOP tenían un promedio de implementación efectiva superior al 80% y que, durante los últimos 3 años, cinco de los trece Estados habían obtenido el Certificado del Presidente del Consejo de la OACI en reconocimiento al significativo avance logrado por los Estados en la resolución de las deficiencias de vigilancia y en la mejora de la implementación efectiva de las normas y métodos recomendados de la OACI.

Estrategias de mitigación de riesgos en la Región NACC

3.11 La Secretaría presentó la respuesta de la Región NACC a la campaña “Ningún país se queda atrás” (NCLB). Se informó a la Reunión que, en la Región NACC, había distintos escenarios operacionales, donde algunos Estados tenían el más alto volumen de tráfico en todo el mundo, mientras que otros Estados tenían los niveles más bajos de implementación efectiva a nivel mundial. Esta combinación representaba un desafío que requería una amplia variedad de soluciones. La Oficina Regional NACC explicó que habían desarrollado estrategias a nivel de Estado, con planes de acción específicos, para resolver las deficiencias, incluyendo el Programa Sistémico de Asistencia (SAP) de la Región NACC.

Estado de las iniciativas AIG en la Región NACC

3.12 En la NE/08, la Secretaría informó a la Reunión acerca del estado de las iniciativas regionales en la Región Norteamérica, Centroamérica y Caribe para mejorar el nivel de implementación efectiva (EI) de las SARPS relacionadas con la investigación de accidentes e incidentes.

3.13 La Oficina Regional NACC explicó que, para muchos de estos Estados, donde el tamaño y complejidad de los sistemas de aviación civil hacían imposible el establecimiento de una autoridad de aviación que cumpla esta actividad a cabalidad, las organizaciones regionales de investigación de accidentes (RAIO) eran una alternativa eficaz. El establecimiento de una RAIO permite a los Estados, a través de la investigación conjunta y descentralizada, ahorrar recursos financieros, materiales y humanos, a la vez que preserva su soberanía. En este sentido, la movilización de los Estados en las Regiones de Centroamérica y el Caribe dio lugar a dos iniciativas: el Grupo de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación (GRIAA) y la Organización Regional de Investigación de Accidentes del Caribe (RAIO-C).

3.14 La Reunión resaltó que el enfoque de las RAIO eran una solución AIG que tenía sentido desde el punto de vista tanto estratégico como técnico.

Estrategia para el fortalecimiento de la implementación efectiva AIG en la Región SAM

3.15 En la NI/04, la Oficina Regional SAM presentó su estrategia para el fortalecimiento de la implementación efectiva de la AIG, cuya meta era alcanzar una implementación efectiva AIG de, por lo menos, 60% y un promedio regional de 80% para fines de 2023.

Estrategia armonizada dirigida

3.16 En la NE/06, la Secretaría presentó una iniciativa para dar inicio a un programa de armonización dirigida, con el apoyo de la industria, como una estrategia para que la AAC y la industria puedan superar los problemas regulatorios que representan una barrera para que la industria pueda garantizar la conectividad en la Región Panamericana.

3.17 En general, la Reunión coincidió en que la armonización era de gran utilidad para respaldar el crecimiento esperado de la industria en la Región. Sin embargo, se expresó la preocupación de que el asunto pudiera estar más relacionado con el desarrollo económico del transporte aéreo que con la seguridad operacional, en cuyo caso habría otros foros más apropiados para analizar este tema.

3.18 La Reunión concordó en que un mayor nivel de armonización tendría un impacto positivo sobre la seguridad operacional, y que un enfoque basado en datos en relación a este tema podría ser la forma apropiada para continuar el análisis. Sin embargo, también debía tomarse en cuenta la disponibilidad de recursos. En tal sentido, la Reunión formuló la siguiente conclusión:

CONCLUSION		Estrategia armonizada dirigida	
RASG-PA/10/C3			
Qué: Los Estados analicen, comenten y obtengan la aprobación del Comité Directivo Ejecutivo para la definición del mejor curso de acción con respecto a la Estrategia Armonizada Dirigida, aplicando un enfoque basado en riesgos dentro del contexto del RASG-PA, o consideren su análisis en un foro diferente.		Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input type="checkbox"/> Interregional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/técnico	
Por qué: Para definir si la armonización regulatoria regional está dentro del ámbito del RASGPA, con el fin de mejorar la seguridad operacional a nivel regional			
Cuándo: ESC/33		Estado: Válido	
Quién: <input type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> ESC		Javier Vanegas – Co-presidente del ESC Tomas Insausti – Co-presidente del ESC	

Programa de trabajo del RASG-PA

3.20 En la NE/09, la Secretaría presentó el programa de trabajo del RASG-PA para 2020, estructurado en base a los criterios establecidos en el Manual RASG. No obstante, se indicó que este plan podría ser modificado en base a los nuevos términos de referencia para los RASG a ser discutidos por la Asamblea de la OACI en su 40º Período de Sesiones.

DECISION		Aprobación del programa de trabajo 2020 del RASG-PA	
RASG-PA/10/D1			
Qué: Los Estados, a fin de garantizar el trabajo oportuno y eficiente del RASG-PA, aprueben, en principio, el programa de trabajo 2022 del RASG-PA tal como fuera propuesto. No obstante, puede que requiera ajustes durante la próxima reunión del ESC, luego del 40º Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI.		Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input type="checkbox"/> Interregional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/técnico	
Por qué: Por mandato del Manual del RASG-PA y los términos de referencia del RASG.			
Cuándo: Próximo ESC antes del 40º Período de Sesiones de la Asamblea OACI		Estado: Válido	
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> ESC		Javier Vanegas – Co-presidente del ESC Tomas Insausti – Co-presidente del ESC	

Implementación de la instrucción para la prevención y recuperación de la pérdida de control de la aeronave (UPRT)

3.21 En la NI/03, la Secretaría presentó las tareas realizadas en la Región SAM en apoyo a la implementación de la instrucción para la prevención y recuperación de la pérdida de control de la aeronave. La nota detalla el trabajo realizado en la Región SAM desde 2013, incluyendo el desarrollo de material de apoyo, así como los talleres de instrucción impartidos. También incluyó las actividades UPRT planificadas para 2020.

3.22 La Reunión recordó que también estaba disponible el material de orientación del RASG-PA en materia UPRT, y que la OACI, IATA, la FAA y la AAC del Reino Unido, entre otros, eran una muy buena fuente de información sobre el tema. La Secretaría anunció que estos recursos estarían disponibles a través de vínculos en el sitio *web* del RASG-PA.

**Cuestión 4 del
Orden del Día Infraestructura**

Visión panorámica de los elementos constitutivos básicos

4.1 La Secretaría hizo una presentación exhaustiva sobre el marco de elementos constitutivos básicos del Plan global de navegación aérea.

Comunicación entre el RASG-PA y el GREPECAS

4.3 En la NI/06, la Secretaría informó sobre el proceso de comunicación entre el RASG-PA y el GREPECAS. Se reconoció que ya existía un nivel de coordinación apropiado entre ambos grupos, y que el proceso de comunicación podría mejorarse. Se hizo mención de los proyectos conjuntos pasados y presentes como un buen ejemplo de coordinación.

4.4 Se resaltó la importancia de una buena comunicación entre los dos grupos. La Reunión coincidió en que la suscripción de un acuerdo de confidencialidad permitiría la presentación de datos protegidos de seguridad operacional en las reuniones del GREPECAS, mejorando así el intercambio de dichos datos entre el RASG-PA y el GREPECAS:

CONCLUSION		Acuerdo de confidencialidad entre el RASG-PA y el GREPECAS	
RASG-PA/10/C4			
Qué: La Secretaría del RASG-PA coordine con la Secretaría del GREPECAS la suscripción de un acuerdo de confidencialidad que permita la presentación de datos protegidos sobre seguridad operacional en las reuniones del GREPECAS.	Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input type="checkbox"/> Interregional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/técnico		
Por qué: Para permitir un mejor intercambio de información entre el RASG-PA y el GREPECAS.			
Cuándo: Informe al ESC/33	Estado: Válida		
Quién: <input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> ESC	Javier Puente – SAM Eric Picaud – NACC		

**Cuestión 5 del
Orden del Día**

Otros asuntos

Apoyo y situación financiera del RASG-PA

5.1 En la NE/13, la Secretaría presentó la situación financiera del RASG-PA durante 2018 y las actividades presupuestadas para 2019.

APENDICE A

Conclusión / Decisión	Entregable	Responsable de la acción	Seguimiento	Estado
<p>RASG-PA ESC/30/C/4 – ENFOQUE DE GESTION DE PROYECTOS PARA EL RASG- PA</p> <p>Que, a fin de cumplir de manera efectiva con lo requerido en el RASG-PA y el GREPECAS, y utilizar un lenguaje común para una mejor integración del RASG-PA y el GREPECAS, la OACI:</p> <p>a) analizará las opciones disponibles para la aplicación de técnicas de gestión de proyectos en el programa de trabajo del RASG-PA y del GREPECAS; y</p> <p>b) recomendará la mejor opción en la reunión RASG-PA-ESC/32.</p>	<p>Informar sobre la(s) mejor(es) opción(es) disponible(s) para la aplicación de técnicas de gestión de proyectos en el programa de trabajo del RASG-PA y del GREPECAS</p>	<p>Oficinas NACC/SAM de la OACI</p>	<p>La Secretaría elaborará un manual PMO para la reunión ESC/33.</p> <p>El trabajo está en marcha. También se está trabajando en una iniciativa con el GREPECAS, tal como se acordó en la reunión GREPECAS/18 (2018)</p> <p>El programa de trabajo del GREPECAS ya está definido. El RASG-PA presentará su programa de trabajo en la reunión ESC/32. Con esta información, la OACI decidirá cuáles son las mejores opciones. Se plantea que éstas sean presentadas en la reunión</p>	<p>Válida. (La Secretaría elaborará un manual PMO para la reunión ESC/33.)</p>

<p>RASG-PA ESC/30/C/6 MEJORA Y AMPLIACION DEL PROCESO DE COMPARTICION DE DATOS DEL RASG-PA</p> <p>Que, a fin de mejorar y ampliar el proceso de compartición de datos del RASG-PA:</p> <p>a) El PA-RAST elabore un plan para compartir y almacenar datos pertinentes de seguridad operacional en la Oficina Regional de la OACI, a fin de llevar a cabo acciones de mejora/implementación de la seguridad operacional basadas en riesgos en la Región;</p> <p>b) ACI-LAC y CANSO procuren compartir sus datos de seguridad operacional, a fin de mejorar el análisis y la precisión de los datos; y</p> <p>c) El PA-RAST, ACI-LAC y CANSO informen sobre sus avances en la reunión ESC/31.</p>	<p>Plan para compartir y almacenar datos pertinentes de seguridad operacional</p> <p>Compartir sus datos de seguridad operacional para mejorar el análisis y la precisión de los datos</p>	<p>PA-RAST</p> <p>ACI-LAC y CANSO</p>	<p>Que, a fin de mejorar y ampliar el proceso de compartición de datos del RASG-PA:</p> <p>a) El PA-RAST elabore un plan para compartir y almacenar datos pertinentes de seguridad apropiados en la Oficina Regional de la OACI, a fin de llevar a cabo acciones de mejora/implementación de la seguridad operacional basadas en riesgos en la Región;</p> <p>b) ACI-LAC y CANSO procuren compartir sus datos de seguridad operacional para mejorar el análisis y la precisión de los datos; y</p> <p>c) El PA-RAST, ACI-LAC y CANSO informen sobre sus</p>	<p>Válida.</p> <p>Aún está pendiente la confirmación de CANSO y ACI.</p>
--	--	---------------------------------------	---	--

Conclusión / Decisión	Entregable	Responsable de la acción	Seguimiento	Estado
RASG-PA ESC/31/C3 – MATERIAL DE ORIENTACION DEL RASGPA SOBRE MANTENIMIENTO DE PISTAS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 14 VOL. I Que ALACPA mantenga al día el material de orientación sobre mantenimiento de pistas del RASG-PA, de conformidad con el Anexo 14 de la OACI, en los tres idiomas disponibles (inglés, español y portugués).	Material de orientación actualizado sobre mantenimiento de pistas del RASG-PA	ALACPA	ALACPA mantendrá actualizado el material de orientación sobre mantenimiento de pistas del RASG-PA, de conformidad con el Anexo 14 de la OACI, en los tres idiomas disponibles (inglés, español y portugués).	Válida. A ser distribuida en el ESC para sus comentarios. 30 de junio de 2019
RASG-PA ESC/31/D7 – CONVERSION DE LAS APROXIMACIONES VFR A IFR UTILIZANDO PBN El ATR, en coordinación con la Secretaría del RASG-PA y el GREPECAS, elabore un estudio de caso sobre la conversión de las aproximaciones VFR a IFR utilizando PBN.	Estudio de caso sobre la conversión de las aproximaciones VFR a IFR utilizando PBN	ATR	Estudio de caso sobre la conversión de las aproximaciones VFR a IFR utilizando PBN	Válida. Se está elaborando los estatutos (Secretaría +ATR). Presentación el 12 de julio de 2019
RASG-PA ESC/31/D11 – SOLICITUD DE DATOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL La Secretaría del RASG-PA, en coordinación con las Oficinas NACC y SAM de la OACI, envíe una carta a los Estados, la industria y las organizaciones internacionales de la Región, para solicitar información sobre sus peligros y la seguridad operacional al PA-RAST, a fin de mejorar la mitigación de riesgos.	Solicitud de información sobre peligros y seguridad operacional al PA-RAST, a fin de mejorar la mitigación de riesgos	Secretaría	La Secretaría del RASG-PA, en coordinación con las Oficinas NACC y SAM de la OACI, envíen una carta a los Estados, la industria y las organizaciones internacionales de la Región, para solicitar información sobre sus peligros y la seguridad operacional al PA-RAST, a fin de mejorar la mitigación de	Válida. La Secretaría está coordinando el contenido de la carta con la FAA. Las Oficinas NACC y SAM enviarán la carta a los Estados el 5 de julio de 2019.
DECISION RASG-PA ESC/32/D2 APROBACION DE LA IMPLEMENTACION DE UN ENFOQUE DE GESTION DE PROYECTOS La Secretaría desarrollará un marco para la Oficina de Gestión de Proyectos (PMO) y un Enfoque Basado en Proyectos (PBA), a fin de identificar las actividades centrales del RASG-	Marco para la PMO y el PBA	Secretaría	Que la Secretaría elabore un manual que contenga el flujo de trabajo de la Oficina de Gestión de Proyectos (PMO), para la reunión ESC/33.	Válida.

<p>CONCLUSION RASG-PA ESC/32/C1 APROBACION DEL PLAN ESTRATEGICO DEL RASG-PA</p> <p>Que la Secretaría distribuya el plan estratégico del RASG-PA a fin de recibir comentarios, y tenga una versión acordada lista para la teleconferencia del ESC del 5 de mayo de 2019 para la aprobación del</p>	<p>Plan estratégico acordado</p>	<p>Secretaría</p>	<p>Plan Estratégico distribuido y abierto para comentarios. Aprobación esperada a través del procedimiento expreso antes de la reunión ESC/33.</p>	<p>Válida. A ser distribuida al ESC para sus comentarios. 30 de junio de 2019</p>
---	----------------------------------	-------------------	--	---

Conclusión / Decisión	Entregable	Responsable de la acción	Seguimiento	Estado
<p>DECISION RASG-PA ESC/32/D4 ESTATUTOS DE LOS PROYECTOS DEL PA-RAST</p> <p>Que el PA-RAST presente sus estatutos de proyectos al ESC para su evaluación antes de la reunión plenaria del RASG-PA.</p>	<p>Estatutos de proyectos</p>	<p>PA-RAST</p>	<p>El PA-RAST presentará sus estatutos de proyecto antes de la reunión ESC/33.</p>	<p>Válida</p>

- FIN -